



MINUTA DEL CONGRESO CATEGORÍAS INFANTILES VERANO 2026

29-MAYO-2026

Siendo las 16:00 hr del viernes 29 de Mayo del 2026, se dio por iniciado el CONGRESO de las categorías INFANTILES (VERANO 2026) de la OFAMO (Organización de Fútbol Americano México Oriente).

El presidente de la OFAMO, Armando Caballero realiza una semblanza de la liga, tanto en su historia como en la filosofía que se tiene con la finalidad de que se cumpla el objetivo de que todos los jugadores jueguen, haciéndose hincapié en que todas las organizaciones deberán tener una buena actitud tanto hacia sus jugadores como a los equipos rivales. Deberán de tratar de evitar la aplicación de Forfeit. Punto muy importante para considerar es el no tratar de obtener ventajas antideportivas.

Señala que derivado de las situaciones que se han presentado tanto en la OFAMO como en otras ligas acerca de la inelegibilidad de jugadores, las organizaciones deben tomar muy en cuenta que el primer filtro para evitar estas situaciones son las mismas organizaciones por lo que se indica implementar procesos dentro del registro que eviten al máximo estas situaciones. Buscando la completa erradicación de estas conductas que son antideportivas y de falta de ética, OFAMO entiende que una parte importante de esto es hacer públicos los casos que se presenten, por lo que no se debe malentender que en la OFAMO hay más casos de este tipo que en otras ligas, más bien se debe de entender que en la OFAMO se hacen públicos estos casos, así como las sanciones que se aplican con la finalidad de abonar a inhibir estas prácticas. Prueba de esto es que los Rosters son públicos en la página de la OFAMO.

El presidente comenta de la importancia de poner atención a los niños y jóvenes para evitar que se generen situaciones que coloquen a las organizaciones en situaciones difíciles sobre todo por publicaciones en las redes sociales.

Así mismo se recalca el tener por parte de las organizaciones el cuidado necesario en los aspectos administrativos que pudieran afectarlas: Ambulancia, Registro, Campo, Pesaje, Uniformes, etc.

Menciona que la OFAMO ya está Federada con lo que ya se podrá acceder a los torneos nacionales equipados.

Se informa que cualquier situación no contemplada en esta minuta o reglamentos, será definida por el presidente de la Liga.

Acto seguido se comienzan a realizar los siguientes acuerdos, se aclaran situaciones y se reafirman algunos aspectos que ya están en los Reglamentos de la OFAMO:

REGISTRO:

En Todas las Categorías INFANTILES para Jugadores NOVATOS o VETERANOS el registro será presencial.

No existe alguna consideración por género en cuanto a la edad o peso en la tabla de elegibilidad en cualquier categoría, el sexo es indistinto.

En estas categorías así como en el resto de las que existen en la liga OFAMO (Infantiles, Juveniles, Colegial, Flag) ya se realiza el Pre registro de manera electrónica, por lo que al haber CONFIRMADO el equipo su participación mediante su carta de participación, debiera de enviar un correo o WhatsApp a la liga donde



se indique el nombre, correo y cargo de la persona a la que se le dará el password para poder acceder al área de Registro de la página web de la liga www.ofamo.com.mx y así poder realizar el Pre registro electrónico.

La documentación que se deba recabar para cada jugador es la siguiente:

En caso de jugadores que nunca han participado en la OFAMO o que participaron en la OFAMO por última vez en el torneo 2023 o anterior:

- 1.- Acta de Nacimiento.
- 2.- CURP. (Con código QR)
- 3.- Comprobante de Domicilio.
- 4.- Identificación Escolar.
- 5.- Identificación oficial.
- 6.- Certificado Médico (con la leyenda apto para jugar futbol americano o deportes de contrato).
- 7.- Credencial de Elector del padre, madre o tutor. (que deba estar presente en el registro del jugador)
- 8.- RESPONSIVA DE LA LIGA FIRMADA POR PADRE, MADRE O TUTOR

En caso de jugadores que participaron en la OFAMO en torneos del 2024, 2025 o 2026:

- 1.- Certificado Médico (con la leyenda apto para jugar futbol americano o deportes de contrato).
- 2.- RESPONSIVA DE LA LIGA FIRMADA POR PADRE, MADRE O TUTOR.
- 3.- Credencial de Elector del padre, madre o tutor. (que deba estar presente en el registro del jugador)
- 4.- Credencial de la OFAMO del Jugador.
- 5.- CURP. (Con código QR)

La información de cada jugador se presentará en forma digital (escaneada) en el orden antes señalado en la plataforma. Los documentos originales de cada jugador se deberán exhibir el día del registro al representante de OFAMO solo para revisión y cotejo.

Se reitera que las fotografías de los jugadores deberán ser digitales, perfectamente legibles, de frente, a color y con fondo blanco, en caso contrario serán rechazadas. No se aceptarán fotos digitales tomadas a otras fotografías.

Cada equipo podrá REGISTRAR MÁXIMO CINCO excepciones de jugadores nacidos en el 2010 para la categoría Jr Bantam, el peso de las excepciones no podrá exceder en ningún caso los 85 kg. No se podrá realizar por cualquier equipo en ningún caso el registro EN ROSTER de más de CINCO jugadores como excepción.

El costo de los viáticos del personal de OFAMO que registrará a los jugadores será dado a conocer a cada organización y será de acuerdo a su área geográfica. En caso de jugadores que se registren posteriormente a la fecha que le corresponda a cada organización el registro de estos jugadores será considerado como extemporáneo o por la falta de documentación requerida durante el registro también será considerado como extemporáneo y tendrá un costo de \$350 pesos por jugador.



Se dará a conocer el calendario para la realización del registro en el campo de las organizaciones o también se podrá registrar en un campo a varias organizaciones.

El límite para registrar jugadores extemporáneos será hasta antes del primer partido de la TERCERA jornada. Quedando en claro que cualquier jugador que por cualquier circunstancia no sea registrado es INELEGIBLE de participar en cualquier partido del torneo. Se exceptúa a la categoría Tiny Mite la cual podrá registrar jugadores hasta la última jornada.

En el caso de que al momento de intentar registrar a un jugador el sistema indique que el jugador ya estuvo registrado anteriormente se deberá notificar a la liga para que se ingrese al roster respectivo. NO se deberá de registrar alterando la información (fecha de nacimiento o CURP) pues se duplicaría el registro y pudiera darse el caso de ser rechazado el registro en cualquier momento y el jugador quedaría como no registrado y consecuentemente sería inelegible siendo esto completa responsabilidad del Equipo que altero la información.

Se pide para agilizar el registro que se presente al personal de la OFAMO el roster que se genera en la plataforma al dar de alta a los jugadores de la categoría a registrar.

TORNEO:

El inicio del Torneo será en el último fin de semana del mes de Junio del 2026 (27/28 Junio)

Los scrimmages los programara cada Organización.

Se les recuerda que es obligación de los equipos informar a la liga de la realización de sus scrimmages y prácticas conjuntas para evitar sanciones que determinara la Liga, así mismo en caso de ser de OFAMO el equipo local en caso de scrimmage se le asignara por la Liga una planilla certificada por la OFAMO.

Se aclara que el sembrado de los equipos en post- temporada será de acuerdo con los mejores clasificados durante la TEMPORADA REGULAR, con los criterios de desempate ya establecido en OFAMO:

- A).- Puntos otorgados por victoria que son 2 puntos.
- B).- Juego entre sí.
- C).- Menos puntos en contra.
- D).- Marcador entre rivales comunes.
- E).- Puntos a favor.
- F).- Gol Average.
- G).- Un volado entre los involucrados si en los anteriores llegaran a quedar empatado en todo.

Por ejemplo: si hay empate por puntos otorgados por victorias entre DOS equipos el primer criterio sería el juego entre sí, en caso de no haberse realizado este juego entonces sería los puntos en contra y así sucesivamente.



Si hay empate por puntos otorgados por victorias entre TRES o más equipos aplicaría directamente como primer criterio de desempate el de Menos puntos en contra y como segundo criterio el de Marcador entre rivales comunes y así sucesivamente.

Si por alguna razón al término de la TEMPORADA REGULAR, algún equipo declinara participar en post-temporada o estuviera impedido de participar en post – temporada por así ameritarlo al haber realizado violaciones graves al REGLAMENTO o por tener adeudos económicos con la Liga. Entonces de acuerdo con el sembrado ya establecido de los equipos mejores clasificados que se tenga al término de la TEMPORADA REGULAR simplemente se recorrerán los lugares y accederá a tomar el lugar que queda vacante en la post-temporada el equipo que se encuentre debajo de la clasificación del equipo que ya no participara en post-temporada. Ejemplo: Si se retira el equipo que al término de la TEMPORADA REGULAR está sembrado en Primer Lugar, tomara su lugar el equipo que este sembrado en Segundo Lugar, y así sucesivamente. No se tomará en cuenta cualquier otra consideración más que el sembrado al final de la TEMPORADA REGULAR.

Los partidos en Semifinales, Finales serán en el campo del mejor clasificado.

Para las categorías Tiny Mite y Tiny Tot se conserva el formato utilizado en torneos anteriores, esto es para Tiny Mite será 7 vs 7 y para Tiny Tot será 9 vs 9. Se consideran categorías formativas por lo que no habrá semifinales y finales, en la categoría Tiny Tot se realizará el Tazón 1 vs 2. Y en la categoría Tiny Mite solo se realizará el tazón 1 vs 2 si hay acuerdo entre los equipos por ser categoría formativa.

ELEGIBILIDAD:

Se les hace un llamado a las organizaciones de verificar la documentación e identidad de sus jugadores para evitar que se presenten situaciones de Inelegibilidades.

Para demostrar cualquier adeudo de un jugador hacia un equipo, el equipo deberá escanear y enviar a la liga el formato oficial para este rubro, cada organización tiene 30 días naturales después de haber concluido su temporada para entregarlo si no lo realiza en este periodo de tiempo será nulo y el jugador quedará liberado. En caso de haber adeudo comprobado (recibo firmado, resguardo de utilería, etc.) los jugadores no podrán transitar de un equipo a otro de la liga Hasta que se cubra el adeudo.

En cualquier forma se debiera informar a la liga del tránsito de cada jugador por parte del equipo que recibe al jugador.

Por la propuesta de los equipos se somete a votación y se reduce en un jugador la cantidad mínima de jugadores en todas la categorías.



MINUTA DEL CONGRESO CATEGORÍAS INFANTILES VERANO 2026

29-MAYO-2026

La Tabla de Pesos y Elegibilidad 2026 queda así:

TABLA DE PESOS INFANTIL OFAMO 2026								
CATEGORIA	PESO MAXIMO	ELEGIBILIDAD	MEDIDAS CAMPO	TIEMPO CUARTO	NUMERO MINIMO DE JUGADORES APTOS EN CAMPO	MINIMO DE JUGADAS	PUNTO EXTRA	CASTIGOS Y MEDIDAS DE BALONES
TINY - MITE	40 KG	2019-2018-2017	50 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	08 JUGADORES (7 VS 7)	8 JUGADAS	CONVERSION YD 2 = 1 PTO YD 5 = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
TINY - TOT	50 KG	2017-2016	50 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	10 JUGADORES (9 VS 9)	8 JUGADAS	CONVERSION YD 2 = 1 PTO YD 5 = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
JR PEEWEE	55 KG	2016-2015	80 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	12 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 1 PTO GOL DE CAMPO = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
PEEWEE	60 KG	2015-2014	100 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	12 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 1 PTO GOL DE CAMPO = 2 PTOS	5,10 Y 15 YDS W-TDJ
JR MIDGET	70 KG	2014-2013	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	13 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDJ
MIDGET	83 KG	2013-2012	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	14 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDY
JR BANTAM	LIBRE	2012-2011	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	15 JUGADORES	6 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDY
	85 KG	2010 5 EXCEPCIONES						

Como medida para evitar el registro antideportivo de jugadores entre equipos de OFAMO no se permitirá el realizar invitaciones abiertas a jugadores de otro equipo salvo en conocimiento de directivos del equipo donde este el jugador al que se piensa invitar.

Jugadores registrados en JUVENIL en cualquier liga y en cualquier modalidad, NO podrán ser registrados en categoría INFANTIL MIDGET O INFERIOR. Si se presenta esta situación el jugador se considerará INELEGIBLE.

Se les recuerda nuevamente que SI se descubre un jugador INELEGIBLE el equipo que registro y/o permitió participar a ese jugador perderá todos sus juegos donde participo dicho jugador y no tendrá acceso a playoffs; **EL JUGADOR, EL HEAD COACH Y EL MANAGER** de la categoría estarán suspendidos lo que resta de esa temporada, y en todo ese tiempo se hará una investigación a fondo y donde se determinará la sanción definitiva a los involucrados.

JUGADORES:

El vendaje no podrá ser por fuera del calzado.

En las categorías Tiny mite y Tiny Tot esta libre la numeración a la ofensiva, pero en todas las demás categorías no hay excepciones en la numeración para linieros ofensivos.



En caso de expulsión se deberá anotar el número y nombre del jugador en la cedula de juego (se subirá semanalmente esta información).

ARBITRAJE:

Cualquier agresión física demostrable fehacientemente a un Árbitro es expulsión inmediata del infractor de la liga OFAMO.

En caso de que el equipo visitante llegara más de Media Hora después de la hora programada para el inicio del partido deberá pagar el equivalente extra a la mitad del arbitraje de ese partido.

Se recuerda que el futbol americano es formativo por lo que no se permitirá el uso del casco como elemento de golpeo. Esta práctica, así como el Targeting será expulsión directa.

El máximo avance es con el balón.

En el caso de que alguno de los equipos pida que administre el partido una planilla diferente a la designada por la OFAMO no podrá señalar alguna planilla en especial, y en este caso la OFAMO verificara si es posible por disponibilidad de alguna otra planilla certificada por la OFAMO y en caso de ser posible los viáticos que esto genere serán cubiertos por el equipo que haga la solicitud

Se reafirma que para los coach esta estrictamente prohibido ofender o agredir a sus jugadores en 1era vez será advertencia al coach, en la 2da ocasión será castigo de 15 yardas, si reincide será expulsión inmediata del coach.

En caso de ser agresión grave de un jugador a otro durante el juego, la expulsión y castigo será inmediato no importando si es 1era vez.

Se informa a los equipos que en caso de detectar que algún jugador está fingiendo una lesión para obtener una ventaja antideportiva se sancionará conforme reglamento NCAA.

El pintado de la cara solo línea horizontal abajo del ojo (NCAA).

En cuanto al Reloj de juego se detendrá si el jugador sale del campo, para mover cadenas no se detiene a excepción de los últimos 2 minutos de la primera y segunda mitad.

Se informa a los equipos que en caso de detectar que algún jugador está fingiendo una lesión para obtener una ventaja antideportiva se sancionara conforme reglamento NCAA.

El shift lateral es ilegal.



MINUTA DEL CONGRESO CATEGORÍAS INFANTILES VERANO 2026

29-MAYO-2026

En partidos de temporada regular SI hay empates, en postemporada NO.

GENERAL:

Se les recuerda que la Srta. Verónica Garduño es la Community Manager de la OFAMO, y al estar a cargo de las redes sociales de la OFAMO (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), se pide que se le apoye brindando la información que se les solicite para poder llevar en buen tiempo toda la información que se estará dando por redes sociales, Así mismo se les invita a compartirle sus flyers de publicidad para reclutamiento, partidos, eventos, actividades, etc., con la finalidad de que sean amplificados al ser posteados en las redes de sociales de la Liga.

Se le recuerda que como siempre ha sido, los acuerdos tomados o informados en las juntas y/o Congreso son OBLIGATORIOS para todas las Organizaciones, asistan o no.

EL ÚNICO REGLAMENTO VALIDO SERÁ EL DE OFAMO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ASENTADOS EN ESTA MINUTA DEL CONGRESO. POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA EQUIPO TENER UN EJEMPLAR IMPRESO DE ESTOS EN EL CAMPO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Es obligación de los representantes ponerse de acuerdo en el horario y día de juego a más tardar el día Martes previo a la jornada y se deberá notificar a OFAMO a más tardar a las 20:00 hrs.

En ambas categorías (Juvenil, y Colegial) el equipo local tendrá la obligación de: Transmitir el juego (temporada regular y postemporada) por medio de alguna plataforma de redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram) de preferencia en la cuenta del equipo o compartir la cuenta de un 3ero y se deberá de subir el enlace (link) de la transmisión al grupo de WhatsApp de la Liga antes de la realización del partido. En el caso de haber problemas en las redes sociales o intermitencia de Internet en la zona geográfica donde se desarrolle el partido, podrá ser grabado y subir el enlace (link) de la grabación al grupo de WhatsApp de la Liga para su descarga a más tardar el día lunes posterior a la realización del partido. En caso de no cumplir tendrá una sanción de \$2,000 pesos por cada partido de local no transmitido o grabado.

Si es por grabación NO se deberá de eliminar de la plataforma que se utilice antes del final del torneo. Si es por transmisión NO se deberá bajar la transmisión de redes sociales antes del término del torneo.

Se anexa la tabla de las categorías con los equipos que asistieron o que no pudieron asistir, pero dieron la información.

Siendo las 18:00 hrs se da por terminado el Congreso.



MINUTA DEL CONGRESO CATEGORÍAS INFANTILES VERANO 2026

29-MAYO-2026

EQUIPO INFANTILES	TINY-MITE	TINY-TOT	JR PEWEE	PEWEE	JR MIDGET	MIDGET	JR BANTAM
AGUILUCHOS CENHC							X
BSONTES IZTAPALAPA							X
BULLDOGS DE TLAXCALA		X		X			X
BULLDOGS POZA RICA		X					X
CORSARIOS AC	X						X
GUERREROS IZTAPALAPA		X		X		X	X
HALCONES FOOTBALL			X	X		X	
KNIGHTS							X
LAGARTOS ECATEPEC		X		X		X	
LAGARTOS PUEBLA	X		X				X
MANDRILES		X					
OLMECAS CUAUTLA				X			X
OSOS COYOACAN	X	X	X			X	X
OSOS NEGROS		X	X		X		X
PANTHERS MORELOS	X		X				X
PATS MEXICO		X		X	X	X	X
PATS MEXICO ROJA							X
POUITOS ESTADO DE MEXICO							X
RHINOS PUEBLA	X			X		X	
SOLES TEC. 2						X	X
SPARTANS OJO DE AGUA				X			X
STEELERS MEXICO						X	
TITANS MORELIA							X
TOROS CELAYA						X	X
TOROS NEGROS			X		X		X
TRONOS TOLUCA		X		X		X	X
VAQUEROS ORO.							X
VIKINGOS ORO					X		
VIKINGOS ATIZAPAN						X	
WILDCATS MEXICO		X		X		X	X
TOTAL POR CATEGORIA	5	10	6	10	4	12	22